

151416

**INFORME DE COMISARIO DE "COBIA S.A."**

Quito, Marzo 31 del 2008

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de comisario de la compañía "COBIA S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2007.

Se ha examinado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía en mención, con fecha de corte 31 de diciembre del año 2007.

EL examen se efectuó de acuerdo a las normas contables, leyes tributarias – laborales – de Seguridad Social y aquellos procedimientos que consideré necesarios para un análisis minucioso de la situación de la compañía. Por consiguiente, se aplicaron pruebas a la evidencia las cuales respaldan a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Ecuador.

Pude verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos.

Los estados financieros antes referidos, representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la compañía COBIA S.A., al 31 de diciembre de 2007.

Se ha dado cumplimiento por parte de la administración de la compañía de las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control se han realizado con normalidad y de estos no se desprenden hechos extraordinarios o anormales.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier comentario acerca del análisis realizado.

Atentamente,



Ing. Alberto Reese  
Comisario Principal